

Voces del exilio : (mujeres españolas
en México 1939-1950) por Pilar
Domínguez Prats. Madrid :
Universidad Complutense de Madrid.
Dirección General de la Mujer, 1994

Autor:
Urzagasti Aranda, Inés Adriana

Revista
Mora

1996, N°3, pp. 134-135



Reseña

DOMINGUEZ PRATS, P.
Voces del Exilio
(Mujeres Españolas en
México 1939-1950),
Madrid, Universidad
Complutense de Madrid-
Dirección General de la
Mujer, 1994, págs. 293.

Voces del exilio es un trabajo de investigación de campo que trata de considerar -al decir de su autora- *la existencia de las relaciones de género entre mujeres y varones como un elemento fundamental de la realidad histórica que coexiste con otras divisiones sociales como las clases*. Aborda el colectivo femenino de la migración a México de exiliados políticos españoles post guerra civil, para observar, cotejar y detectar las características sociales constantes y las modificaciones operadas en el trabajo, las mentalidades, las conductas, la vida familiar y social, y la participación política de esas mujeres. Utiliza entre otras la categoría de género para el análisis histórico, valiéndose de fuentes orales y escritas. La investigación se centra en torno a las relaciones de género en los diversos ámbitos de la vida social, especialmente, el trabajo. Se analiza el trabajo doméstico y el remunerado, las llamadas habilidades genéricas. La autora se basa fundamentalmente en fuentes orales ya que las mismas

gozan de cierta transparencia y por tanto facilitan encontrar al sujeto histórico en cuestión, “las mujeres”; las que son casi inexistentes en las fuentes escritas disponibles. Por ello, las fuentes orales permiten analizar *los colectivos sociales, marginados de la historia*.

Si bien es cierto que las fuentes orales son complejas porque, como sostiene Luisa Passerini, *se mueven entre el ámbito de los comportamientos y las representaciones mentales de los individuos*, la autora entiende que es necesario utilizarlas para conocer los comportamientos y las experiencias femeninas y sondear con mayor precisión en los fenómenos de la inmigración política. Se las complementó con fuentes escritas tales como los archivos de la inmigración española en México. Sin embargo, éstos reflejan la existencia de una “memoria oficial”, que Domínguez Prats denomina “andrógina”, y que recoge la memoria colectiva de **los** exiliados. En tales relatos de vida aparecen elementos comunes que permiten determinar que el exilio de los Republicanos en México se caracterizó como una “inmigración intelectual”.

Por su parte, la autora ordenó y estructuró las fuentes orales de las mujeres cronológicamente en relación a los sucesos políticos

más importantes: *la llegada de la República, la Guerra Civil, el Éxodo de España, la residencia en Francia, y su posterior destino en México*. La muestra consta de cuarenta y ocho entrevistas a mujeres que reunió en México D.F. y que localizó gracias a listados provistos por las Asociaciones de Exiliados en México como Ateneo Español y el Centro Republicano. Las entrevistas fueron organizadas por edad, lugar de origen, cualificación y actividad política. Al llegar a México en 1940 el 93% tenía entre 25 y 40 años. Los datos de la muestra indican que el 45% era procedente de Cataluña y Madrid y que la mayor parte de ellas tenía trabajo remunerado. Curiosamente, la mayoría de las mujeres era apolítica y más del 50% no pertenecía a ningún partido. Los testimonios orales descubren fehacientemente ideas y actitudes, pero asimismo son imprecisos cronológicamente, motivo por el cual debieron ser complementados con los archivos de la JARE (Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles), la CAFARE (Comisión Administradora del fondo de Ayuda a los Republicanos) y el Archivo de Documentos de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (1939-1948) de Madrid, entre otras fuentes.

Voces del exilio arroja datos del colectivo femenino coincidentes y consecuentes, en algunos aspectos, con otras obras escritas acerca del Exilio. Por ejemplo, este tipo de inmigración es diferente de otras inmigraciones españolas que le precedieron, ya que se conformó con sectores económicos y políticos diferentes: su procedencia en general es urbana, de profesionales e intelectuales, o de obreros calificados, y en su gran mayoría con militancia política. Estos datos ponen de manifiesto que, a pesar de pertenecer a sectores sociales progresistas, estas mujeres responden aún a un mandato genéricamente determinado.

Las conclusiones a las que arriba la autora revelan que las mujeres en el exilio no modificaron demasiado sus conductas, que permanecían enmarcadas en una *existencia social patriarcal*. Fueron mujeres que obtuvieron, compelidas por las circunstancias, cierta autonomía conferida por el trabajo remunerado; trabajo que se buscaba para sustentar la familia (un gran porcentaje son viudas), o para “colaborar” con el marido en el subsistencia familiar. Pero aun así, el “trabajo remunerado” se suma al “trabajo no remunerado doméstico” y, en definitiva, ambas actividades son descalificadas. Las

siguientes palabras sintetizan con precisión la situación de estas mujeres: *seguían siendo válidas las palabras de Emilia Pardo Bazán hechas en 1892 de que las diferencias entre la educación de los sexos eran aún mayores que las diferencias entre la educación de las distintas clases sociales; a la mujer se la educaba para la obediencia, la pasividad y la sumisión y se concibe la finalidad de sus conocimientos como un destino ajeno: transmitirlos a sus hijos en lugar de pensar que deben educarse para ellas mismas*. Esto da una idea clara de la educación patriarcal aún vigente en la época.

Inés A. Urzagasti Aranda